

ANEXO II
al
REGLAMENTO TECNICO
UNO COMPETIZIONE
2022

Art. 20 - NEUMATICOS:

Donde dice:

a. Cubiertas para piso seco:

- 1.- Neumáticos de competición tipo slick, monomarca de 7", provisto por el organizador.
Primera carrera: 4 neumáticos nuevos más 2 neumáticos usados.
Segunda carrera: No se autoriza compra. Se utilizan 6 neumáticos resellados
Tercera carrera: No se autoriza compra. Se utilizan 6 neumáticos resellados
Cuarta carrera: 2 nuevas y 4 usadas reselladas.
Quinta carrera: No se autoriza compra. Se utilizan 6 neumáticos resellados
Sexta carrera: No se autoriza compra. Se utilizan 6 neumáticos resellados.
Séptima carrera: 2 nuevas y 4 usadas reselladas.
Octava carrera: No se autoriza compra. Se utilizan 6 neumáticos resellados.
Novena carrera: No se autoriza compra. Se utilizan 6 neumáticos resellados.
Décima carrera: 2 nuevas y 4 usadas reselladas.
Es decir, se autorizan a comprar dos (2) neumáticos cada tres (3) fechas, y tener sellados los seis (6) neumáticos que se utilizaran todo el fin de semana, desde los entrenamientos.
- 2.- En la técnica previa se deben sellar los seis (6) neumáticos y serán los únicos autorizados a utilizar todo el fin de semana. De no cumplir con esta disposición, se le recargará quince (15) puestos al tiempo obtenido en la clasificación general, o serie o final.
- 3.- En el caso de que en un evento se lleve a cabo dos competencias puntuables (fecha doble), se repite la misma metodología de consumo.
- 4.- Su recambio será permitido en el caso de rotura o pinchadura por uno resellado (que haya sido utilizado en alguna carrera), tras su verificación por el Comisario Técnico.

Debe decir:

a. Cubiertas para piso seco:

- 1.- Neumáticos de competición tipo slick, monomarca de 7", provisto por el organizador.
- 2.- Cada **tres (3)** carreras se autoriza la compra de **dos (2)** neumáticos nuevos y se podrá resellar **cuatro (4)** neumáticos usados en carreras anteriores. Esto no obliga a descartar los neumáticos sellados en carreras anteriores, ya que estos se podrán utilizar únicamente en casos de rotura, accidente, u otra situación similar tras su verificación por el Comisario Técnico.
- 3.- Serán los únicos autorizados a utilizar todo el fin de semana, desde los entrenamientos. De no cumplir con esta disposición, se le recargará **quince (15)** puestos al tiempo obtenido en la clasificación general, o serie o final.
- 4.- En el caso de que en un evento se lleve a cabo **dos (2)** competencias puntuables (fecha doble), se repite la misma metodología de consumo.

Córdoba, abril de 2022